



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

REPORTE N°04 DE ALERTA TEMPRANA - PMAC BU

Fecha: 28 de octubre 2021

Motivo: Hallazgo de cargas de explosivos (cargas sísmicas) en CN Shivankoreni.

Fecha de verificación: 21 de octubre de 2021

Antecedentes:

La empresa BGP, contratista de CNPC, ha realizado actividades operativas de exploración sísmica 2D, en la CN Ticumpinia y AR Túpac Amaru, durante el mes de setiembre hasta inicios de octubre desde su campamento temporal en la CN Ticumpinia. Actualmente, las instalaciones han sido desmanteladas en su totalidad.

Verificador:

- Ronildo Migori Chinchiquiti, TSAL PMAC-BU y comunero de Ticumpinia.

Desarrollo de la verificación:

El 20 de octubre a las 15:30, el operador de maquinaria pesada de la empresa comunal CHOCORIARI SA., durante labores de excavación para la piscigranja del comunero, Sr. Rubén Rodríguez Sanango, registró visualmente según su manifiesto “algo inusual o algo parecido a algún residuo sólido”; luego, y considerando que sólo se trataba de un residuo cualquiera y no peligroso, procedió a continuar, pero, al percatarse de una ligera presencia de humo a causa del impacto del lampón de la máquina en el suelo, detuvo labores y busco evidenciar la procedencia del hecho. Es en ese momento, que logra verificar que el humo provenía de algunos objetos, ahora identificados, como cargas sísmicas y que se encontraron sólo a escasa profundidad de la superficie; motivo por el cual, el operador, por criterio de seguridad y debido a la cantidad de cargas explosivas, procedió a no manipularlos y cubrirlos nuevamente con tierra.

Posterior al suceso, personal de CHOCORIARI SA. intentó comunicarse telefónicamente con las autoridades comunales, pero, sin éxito, y sólo logrando dar el comunicado al Jefe Comunal, Sr. Martín Simón Ramírez, al día siguiente 21 de octubre.

Hallazgos

La directiva comunal, informada de lo sucedido, acudió a verificar *in situ*, encontrando y corroborando el hallazgo; de manera inmediata, se dio el aviso correspondiente a la empresa CNPC, indicando que lo encontrado se trataba de cargas explosivas y que posiblemente estaban relacionadas a los trabajos de la empresa BGP en dicha zona.

Más adelante, tres representantes de la empresa CNPC (Jefe de Campamento Peruanita, Relacionista Comunitario y EHS), se hicieron presentes y se reunieron brevemente con

las autoridades comunales. Los representantes de la empresa CNPC, en el lugar del evento, y posterior a la verificación de los objetos, tres cargas explosivas con evidencia en la superficie, procedieron a activar su plan de contingencia, cercando y asegurando el perímetro, tomando registros fotográficos y georeferencia, y comprometiéndose al levantamiento de las cargas explosivas, de las que aún se desconoce la cantidad. Además, mencionaron que se realizará una investigación minuciosa sobre estos hallazgos, en el plazo de una semana, para determinar si tales explosivos son producto del reciente trabajo de sismica o de la realizada el año 2015, cuando también se halló objetos similares en la chacra de un comunero al que la empresa CNPC, según fue informado, se indemnizó.

Registro fotográfico:



Directiva comunal y personal de CNPC verificando lugar de hallazgo de cargas sísmicas en terreno del comunero, Sr. Rubén Rodríguez Sanango, en la CN Ticumpinia.



Personal de CNPC registrando evidencia fotográfica del lugar de hallazgo de cargas sísmicas en la CN Ticumpinia.



Personal de CNPC georeferenciando el lugar de hallazgo de cargas sísmicas en la CN Ticumpinia.



Cargas explosivas halladas superficialmente en la CN Ticumpinia.